Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

ORDEN DE PAGO No. 2014

Para: ADRIANA BOADA ARGUELLO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO

De: EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS, SECRETARIO DE VÍAS

Asunto: Presentación de Documentos

Cumpliendo con las disposiciones establecidas por la secretaria de Hacienda para la presentación de documentos, me permito solicitar el pago de la obligación contraída por este despacho a favor de:

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO, identificado con C.C 88.214.648 Por concepto de pago de honorarios, correspondiente al periodo del 26 junio de 2024 y el 25 de julio de 2024, en cumplimiento del contrato prestación de servicios profesionales # 00351 de 2024, cuyo objeto es brindando apoyo, acompañamiento y soporte en el área de ingeniería civil para la secretaria de vías del departamento Norte de Santander, en cumplimiento del programa: plan vial departamental con más oportunidades.

Valor a pagar en la presente orden..... $ 4.515.000, con cargo al registro presupuestal No. 000483 Del 23 de febrero de 2024.

Sin otro particular,

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-04000-022438-3
2024-09-23 11:20 -INFRAESTRU
Destino: 4000
cc:
Rem/D: ADRIANA BOADA ARGUEL
Asunto: CUENTA DE COBRO N°5
Folios: 47
Anexos: INFORME DE ACTIVIDADES

EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vías

No. De folios (47)

Aprobó: Ing. Maryori Contreras	Profesional contratado	
Revisó: Ing. Gloria Beltran	Profesional especializado	
Proyecto: Ing Vladimir Corredor	Profesional contratado	

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
31acfc9ba6fdaac4161f170cc150a426f88a4207ae6b69bfc4d394f74176b491779899ed08b04bb104995e68199131fc

Número de Factura: FE-31
Fecha de Emisión: 30/07/2024
Fecha de Vencimiento: 30/07/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORREDOR CAMARGO ALFREDO VLADIMIR
Nombre Comercial: CORREDOR CAMARGO ALFREDO VLADIMIR
Nit del Emisor: 88214648
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4112
País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: MZ H 3 LT 16 17 ET I BRR ATALAYA
Teléfono / Móvil: 5922805
Correo: vladimircorredor75@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800103927
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Cúcuta
Dirección: AV 5 CL 13 Y 14 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 5730278
Correo: tesoreria@nortedesantander.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	PS005	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MAS OPORTUNIDADES	NIU	1,00	$ 3.794.117,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 720.882,35	19.00			$ 3.794.117,65

Notas Finales

CPSP # 00351 ACTA# 5 DEL 26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DE 2024
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2024-07-30 11:43:54
Documento generado el: 2024-07-30 11:43:53
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			3.794.117,65
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			3.794.117,65
IVA			720.882,35
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			720.882,35
Total neto factura (=)			4.515.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	4.515.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764072887846 Rango desde: 29 Rango hasta: 100 Vigencia: 2024-12-13

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	04/03/2024	VERSIÓN 5
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA :	06 DE AGOSTO DEL 2024	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	5

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	No. 00351 DEL 23 DE FEBRERO DE 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE VIAS
CONTRATISTA	ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
C.C. o N.I.T.:	88.214.648 DE CUCUTA (N. DE S.)
REPRESENTANTE LEGAL	-
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	COMUN
C.C. o N.I.T	88.214.648-1
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTO CON MAS OPORTUNIDADES, BPIN No. 2021004540006
RUBRO	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00473 DE 016 DE FEBRERO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	000483 del 23 DE FEBRERO 2024
VALOR DEL CONTRATO	VEINTI SIETE MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($ 27.090.000)
PLAZO O DURACIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 DE FEBRERO 2024
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE FEBRERO 2024
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$27.090.000
FECHA DE TERMINACION	25 DE AGOSTO DE 2024

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	No. 460-47-994000072062 expedida por Solidaria De Colombia Fecha de Expedición: 26/02/2024Fecha de aprobación: 26/02/2024
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ING. GLORIA RUTH BELTRAN LOZANO – designado en el contrato 0351 del 23 de febrero de 2024.
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	26 DE ABRIL DE 2024 / 10 DE MAYO DE 2024/ 17JUNIO 2024/ 06 DE JULIO 2024

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El Contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo del 26 junio al 25 de julio del 2024. Se anexa o describe informe de actividades del Contratista con ____ folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	27.090.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**27.090.000**
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	18.060.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**4**.515.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**4.515.000**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
Cuenta No.01	CE 002130	**4**.515.000
Cuenta No.02	CE 002136	**4**.515.000
Cuenta No.03	CE 005364	**4**.515.000
Cuenta No.04	Pendiente de pago	**4**.515.000

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	04/03/2024	VERSIÓN 5
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 3 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo GLORIA RUTH BELTRAN LOZANO en mi condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 00351 del 23 de febrero de 2024, **CERTIFICO** que:

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el período de 26 DE JUNIO AL 26 DE JULIO DEL 2024.

El valor a reconocer y pagar es la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($4.515.000,00)** correspondiente al pago No. 5. De igual forma **CERTIFICO** que el Contratista acreditó los siguientes pagos:

ITEMS	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Entidad de aporte en línea	SOI	SOI
Empresa de pensiones	COLPENSIONES	COLPENSIONES
Valor $	289.000	291.400
Empresa administradora de salud	Sanitas S.A.	Sanitas S.A.
Valor $	225.800	227.700
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA
Valor $	44.000	44.400
Valor total de cotización $	558.800	563.500
N° de Planilla	7935088458	7929908567
PIN o Clave 88214648 / 1201	Eliana2020	Eliana2020
Entidad financiera	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA
Periodo Cotización	JULIO DEL 2024	JUNIO DEL 2024
Fecha de pago	26/07/2024	22/07/2024

Observaciones (Si hay lugar a ello):

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
Contratista

GLORIA RUTH BELTRAN LOZANO
Supervisor del contrato

V.B.

EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vías

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	vladimir Corredor	contratista	
Revisión juridica:	Jenyffer Berbesi Medina	Profesional Universitario	
Revisión área técnica:			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

San José de Cúcuta

CERTIFICACION

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No 00351 DEL 23/02/2024, CERTIFICA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS REFERENTES AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SE PUDO COMPROBAR QUE:

EL SEÑOR **ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO**, CON CEDULA DE CIUDADANIA 88.214.648 DE CUCUTA, CUMPLIO A SATISFACCION DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE JUNIO DE 2024 Y EL 25 DE JULIO DE 2024 EL OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 00351 DEL 23/02/2024, Y QUIEN FIGURA COMO COTIZANTE ACTIVO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2024, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024 DE LA SIGUIENTE MANERA:
PLANILLA # 7929908567 PAGADA.

SALUD:	SANITAS S.A.	$	227.700
PENSION:	COLPENSIONES	$	291.400
RIESGOS:	POSITIVA	$	44.400
TOTAL, PLANILLA.....		**$**	**563.500**

DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024 DE LA SIGUIENTE MANERA:
PLANILLA # 7935088458 PAGADA.

SALUD:	SANITAS S.A.	$	225.800
PENSION:	COLPENSIONES	$	289.000
RIESGOS:	POSITIVA	$	44.000
TOTAL, PLANILLA.....		**$**	**558.800**

PIN o CLAVE 88214648 1201 / Eliana2020
Atentamente,

GLORIA RUTH BELTRAN LOZANO
Supervisor del contrato

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88214648
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CL 6BN NRO 7AE-32 CEIBA II	TELÉFONO:	5577777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7929908567**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024		
DÍAS DE MORA:	11				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	791816266		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 291.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 291.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 227.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 44.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 44.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 558.800**
VALOR MORA:	**$ 4.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 563.500**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88214648
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CL 6BN NRO 7AE-32 CEIBA II	TELÉFONO:	5577777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7935088458**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/07/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		800867254	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 289.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 289.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 225.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 225.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 44.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 44.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 558.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 558.800**

Ingeniero Civil
Vladimir Corredor

San José de Cúcuta

AUTORIZACION REVISION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Yo ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO identificado como aparece al pie de mi firma, mayor de edad, contratista de la Gobernación de Norte de Santander a través del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 00351 SUSCRITO 23 DE FEBRERO DE 2024, permito investigar para efectos de revisión, constatación y certificación, mi estado de cuenta en la página:**

www.nuevosoi.com.co

Usuario : 88214648

Clave: Eliana2020

Lo anterior con el objeto de agilizar la comprobación de los estados de seguridad social.

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO

C.C 88.214.648 de Cúcuta

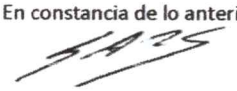
Dir. calle 6 BN No.7 AE-32 Ceiba II San José de Cúcuta Cel. 3002180691.
Email: vladimircorredor75@hotmail.com

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía número 88.214.648, expedida en la ciudad de Cúcuta, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 5 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS ($4.515.000,00) del contrato 00351 del 23 de febrero del 2024 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
   (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
   ( ) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
   ( ) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
   ( ) Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
   ( ) Dividendos y participaciones.
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que **SI** estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2022, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1951 de 2017 Articulo 1.6.1.13.2.7., en atención a que si soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) y obtuve ingresos superiores a CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($59.377.000) y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que **SI** poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2023 superior a CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($190.854.000).
4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el 06 de agosto del 2024



Firma:
Nombre: ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
Documento de Identificación: 88.214.648 Dirección: Calle 6 BN # 7 AE-32 Ceiba II
Correo vladimircorredor75@hotmail.com
Teléfono: 3002180691

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1.] Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2.] Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que *adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.*

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

San José de Cúcuta 06 de agosto de 2024

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT: 800.103.927

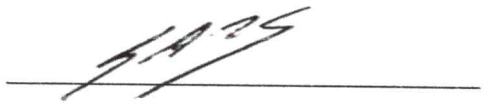
Yo, ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO identificado con número de cedula 88.214.648 de CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER certifico bajo gravedad de juramento acogerme a

Opción 1, "Certifico que no son rentas de trabajo. Solicito la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en enumerar 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para lo cual declaro bajo la gravedad juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento" de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 del 2023" (___)

Opción 2, "Son rentas de trabajo, solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario" (X)

Opción 3, Certifico que tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de detención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario según corresponda (___)

Cordialmente,



Firma:
Nombre: ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
Documento de Identificación: 88.214.648 Dirección: Calle 6 BN # 7 AE-32 Ceiba II
Correo vladimircorredor75@hotmail.com
Teléfono: 3002180691

Ingeniero Civil
Vladimir Corredor

San José de Cúcuta, 06 de agosto de 2024

Señores
SECRETARIA DE VIAS
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad

Referencia: ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO DEL 26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DEL 2024.

Muy respetuosamente me permito relacionarle las actividades realizadas durante el periodo de la referencia, dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 00351 SUSCRITO 23 DE FEBRERO DE 2024,** cuyo Objeto es la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTODEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTO CON MAS OPORTUNIDADES, BPIN No. 2021004540006.

Por lo anterior, me permito relacionar y allegar el informe de actividades que a continuación anexo.

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO

C.C 88.214.648 de Cúcuta

Vo. Bo. Ing. GLORIA RUTH BELTRAN LOZANO
SUPERVISOR DE CONTRATO

Dir. calle 6 BN No.7 AE-32 Ceiba II San José de Cúcuta Cel. 3002180691.
Email: vladimircorredor75@hotmail.com

SAN JOSÉ DE CÚCUTA 06 DE AGOSTO DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES 5

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: 00351 SUSCRITO el 23 DE FEBRERO DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE VIAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MÁS OPORTUNIDADES.

VALOR TOTAL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES NOVENTAMIL PESOS M/CTE ($ 27.090.000)
VALOR MENSUAL:	Cuatro Millones quinientos Mil quince pesos M/L **($ 4.515.000**)
FECHA DE INICIACION:	26 DE FEBRERO DE 2024
DURACION:	6 MESES
FECHA DE TERMINACION:	25 DE AGOSTO DE 2024
PERIODO LABORADO:	JUNIO 26 – JULIO 25 DE 2024

GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER
AV 5 CALLE 14 ESQ, / Cúcuta
607-5956200

INFORME DE ACTIVIDADES N°5

RESUMEN DEL REPORTE

FECHA DEL INFORME	NOMBRE DEL PROYECTO	PREPARADO POR
06/08/2024	INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO

RESUMEN DEL ESTADO

CONTRATO: 00351 – 2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE VÍAS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA: PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CON MÁS OPORTUNIDADES.

TAREAS GENERALES

TAREA	FECHA DE VENCIMIENTO
1. Brindar soporte profesional en la proyección de aspectos técnicos de los documentos precontractuales y contractuales que le sean asignados para la gestión contractual de los diferentes proyectos y programas de la Secretaría de Vías.	**25/08/2024**
2. Proyectar las actas de inicio, aprobación de pólizas, suspensiones y ampliaciones, reinicios, terminación, liquidación y demás actas que se deriven de la ejecución de los proyectos que le sean asignados por el Secretario de Vías para realizar el apoyo a la supervisión.	**25/08/2024**
3. Proyectar y suscribir como apoyo a la Supervisión las actas de modificación, de mayores y menores, ítems no previstos, comités de obra, terminación, liquidación y demás actas que se deriven de la ejecución de los proyectos que le sean asignados por el Secretario de Vías para realizar el apoyo a la supervisión.	**25/08/2024**
4. Asistir a todas las reuniones, visitas técnicas de obra, comités y demás que le sean encomendadas por el supervisor o el secretario de vías, respecto de los procesos asignados como apoyo a la supervisión y aquellas que sean competencias de la secretaría de vías, debiendo proyectar las actas, informes y demás documentos pertinentes a la labor realizada.	**25/08/2024**
5. Presentar un informe detallado de manera semanal y cuando sea requerido por el supervisor o el secretario de vías, que contenga el estado actual del avance y ejecución de cada uno de los proyectos que le sean asignados para realizar el apoyo a la supervisión.	**25/08/2024**
6. Realizar seguimiento y revisión del estado de los proyectos asignados como apoyo a la supervisión mediante las plataformas de secop I y secop II según corresponda, propendiendo porque el supervisor mantenga debidamente actualizadas estás plataformas.	**25/08/2024**

7. Absolver las consultas que le sean solicitadas por el Secretario de Vías, sobre aquellos temas y documentos sometidos a su revisión, proyectando la respectiva respuesta, la cual deberá contar con una revisión jurídica y aprobación del asesor de Despacho.	**25/08/2024**
8. Realizar la entrega de todos los documentos proyectados, una vez se encuentren debidamente legalizadas y publicadas en las plataformas secop I y secop II a la persona encargada de actualizar el archivo de la Secretaría de Vías.	**25/08/2024**
9. Proyectar informe de viabilidad técnica al supervisor o secretario de vías correspondiente a las actas parciales y final de los contratos asignados como apoyo a la supervisión.	**25/08/2024**
10. Realizar inventario vial según metodología INVIAS de los tramos que le sean asignados por el Secretario de Vías	**25/08/2024**
11. Entregar informe mensual de actividades, el cual debe contener en medio magnético todos los documentos proyectados en cumplimiento de las actividades propias del contrato.	**25/08/2024**
12. Las demás actividades que se desprendan para cabal cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.	**25/08/2024**

1. Brindar soporte profesional en la proyección de aspectos técnicos de los documentos precontractuales y contractuales que le sean asignados para la gestión contractual de los diferentes proyectos y programas de la Secretaría de Vías.

- Durante este tiempo se realizó permanente seguimiento a la ejecución de los proyectos a cargo de la secretaria de Vías Departamental, relacionados en el cuadro designado que se muestra a continuación; se me designa una nueva directriz de proyectos a realizar apoyo a la supervisión de los siguientes procesos de contratación:

PROYECTOS SECRETARIA DE VIAS		
No. Contrato	Municipio de intervención	Objeto
01987-2023	Zona Rual San José de Cúcuta	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS LA CENTRAL CAMBULOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

PROYECTOS SECRETARIA DE VIAS		
No. Contrato	Municipio de intervención	Objeto
CD-FC-077-2023	Zona Rual San José de Cúcuta	MANTENIMIENTO DE VIAS , RURALES PASO DE LOS RIOS - RICAURTE, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4164-2022
CD-FC-062-2023	Villa del Rosario	MANTENIMIENTO DE VIAS , RURALES CORREDOR VIAL LA PARADA-JUAN FRIO, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4164-2022

2. Proyectar las actas de inicio, aprobación de pólizas, suspensiones y ampliaciones, reinicios, terminación, liquidación y demás actas que se deriven de la ejecución de los proyectos que le sean asignados por el secretario de Vías para realizar el apoyo a la supervisión

- En la actividad se realizó como apoyo a supervisión acompañamiento en las actas de suspensiones reinicios y de otro si de ampliación para el contrato No. 01987-2023 de objeto Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias La Central Cambulos En El Municipio De Cúcuta, Norte De Santander .

3. Proyectar y suscribir como apoyo a la Supervisión las actas de modificación, de mayores y menores, ítems no previstos, comités de obra, terminación, liquidación y demás actas que se deriven de la ejecución de los proyectos que le sean asignados por el secretario de Vías para realizar el apoyo a la supervisión.

- La actividad se realizó como apoyo a supervisión acompañamiento en las actas modificatorias de mayores y menores cantidades tanto del contrato No. 01987-2023 de objeto Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias La Central Cambulos En El Municipio De Cúcuta, Norte De Santander y el contrato No. CD-FC-077-de objeto Mantenimiento De Vias , Rurales Paso De Los Rios - Ricaurte, Municipio De Cúcuta, Norte De Santander, Conforme Al Contrato Interadministrativo No. 4164-2022, están pendientes terminación y finales.

4. Asistir a todas las reuniones, visitas técnicas de obra, comités y demás que le sean encomendadas por el supervisor o el secretario de vías, respecto de los procesos asignados como apoyo a la supervisión y aquellas que sean competencias de la secretaría de vías, debiendo proyectar las actas, informes y demás documentos pertinentes a la labor realizada.

- Fui designado por la secretaria asistir de manera conjunta con el ingeniero supervisor contratistas, interventoría y funcionarios de INVIAS regional para analizar avances y especificaciones técnicas del contrato Mejoramiento y mantenimiento la Central los Cambulos.



5. Presentar un informe detallado de **manera** semanal y cuando sea requerido por el supervisor o el secretario de vías, **que contenga** el estado actual del avance y ejecución de cada uno de los proyectos que le sean asignados para realizar el apoyo a la supervisión.

- Durante el periodo relacionado se estructura informe en plantilla de seguimiento del proyecto placa huella Juan Frio Villa del Rosario asignado para apoyo a la supervisión, placa huella Dos Rios Ricaurte, Placa huella Los Cambulos **(Se adjuntan plantillas).**

6. Realizar seguimiento y revisión del estado de los proyectos asignados como apoyo a la supervisión mediante las plataformas de secop I y secop II según corresponda, propendiendo porque el supervisor mantenga debidamente actualizadas estás plataformas.

- Se realizo apoyo tanto en los contratos No. 01987-2023 de Link. https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4626613#AdditionalInfo y el No. CD-FC-077 de Link. https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6313056 .

7. Absolver las consultas que le sean solicitadas por el secretario de Vías, sobre aquellos temas y documentos sometidos a su revisión, proyectando la respectiva respuesta, la cual deberá contar con una revisión jurídica y aprobación del asesor de Despacho.

- Durante el periodo del presente informe, se realizó la el informe técnico de asistencia de manera conjunta con la alcaldía de Bochalema, y se proyectó la respuesta de la Secretaría de Vías del Departamento al gerente general de la Unión Vial Rio Pamplonita SAS.

  - *Respuesta a Oficio solicitud realizar visita y anexar al informe al Rad. No.* Rad. 2024-08400-007066-2/ 2024-08400-013038-2.

8. Realizar la entrega de todos los documentos proyectados, una vez se encuentren debidamente legalizadas y publicadas en las plataformas secop I y secop II a la persona encargada de actualizar el archivo de la Secretaría de Vías.

- La ampliación en un mes de tiempo para el contrato No. 01987-2023 de objeto Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias La Central Cambulos .

9. Proyectar informe de viabilidad técnica al supervisor o secretario de vías correspondiente a las actas parciales y final de los contratos asignados como apoyo a la supervisión.

- La actividad se realizó en comités conjuntos con interventoría en la proyección de las parciales y su posterior finalización.

10. Realizar inventario vial según metodología INVIAS de los tramos que le sean asignados por el secretario de Vías.

- La actividad se tiene contemplada ejecutarla en los siguientes meses, si fuese requerido.

11. Entregar informe mensual de actividades, el cual debe contener en medio magnético todos los documentos proyectados en cumplimiento de las actividades propias del contrato.

- El presente informe, se presenta para dar cumplimientos a las actividades estipuladas en el contrato 00341 de 23 de febrero de 2024 en el periodo comprendido del 26 de junio 2024 al 25 de julio de 2024.

12. Las demás actividades que se desprendan para cabal cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.

- La actividad se tiene contemplada ejecutarla en los siguientes meses, si fuese requerido.

Ing. Alfredo Vladimir Corredor Camargo
Contratista

Ing. Gloria Ruth Beltrán Lozano
Supervisora

ANEXOS

SOPORTE DEL INFORME

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: 00351 SUSCRITO el 23 DE FEBRERO DE 2024

PERIODO: JUNIO 26 – JULIO 25 DE 2024

Se dio entrega a la secretaria de Vías y por oficio al gerente de la Unión Vial Rio Pamplonita SAS. El informe tecnico emitido posterior a la visita de inspección visual de las adecuaciones realizadas por el concesionario Unión Vial Rio Pamplonita por las afectaciones surjidas durante la ejecución del proyecto doble calzada en el tramo entre Puente Unión y la entrada principal al casco urbano del municipio de Bochalema.

Gobernació de Norte de Santander

SECRETARIA DE VIAS

INFORME
VISITA INSPECCIÓN VISUAL CONJUNTA PARA VALIDAR ADECUACIONES POR PARTE DE LA CONCESIÓN VIAL Pamplona - Cúcuta AL RAMAL ENTRE PUENTE UNIÓN Y LA ENTRADA AL MUNICIPIO DE BOCHALEMA
NORTE DE SANTANDER

Asistentes:

Arq. JONATAN BOADA ORTEGA
Secretaria de planeación Mpio. Bochalema

EULER DUARTE
Apoyo a secretaria de Planeación Mpio. Bochalema

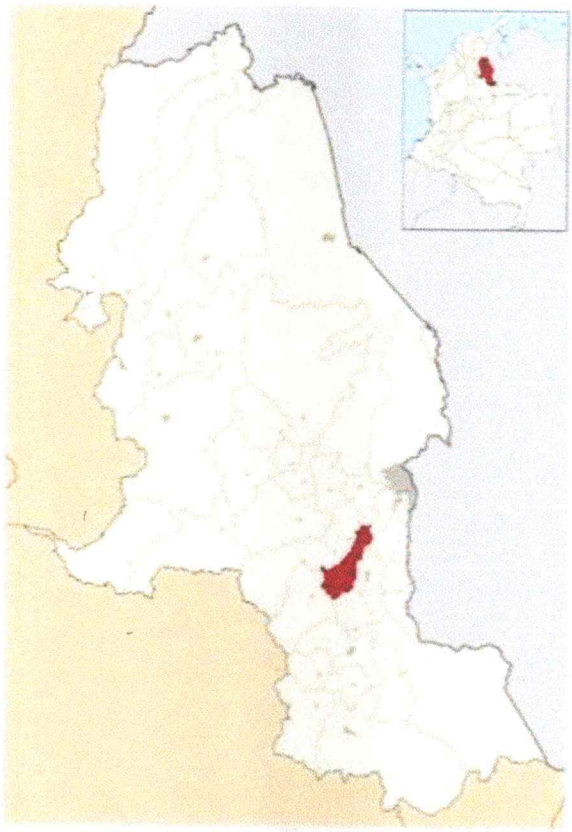
Ing. ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
Secretaria de Vias del Departamento Norte de Santander

En atención a los radicados Solicitud revisión vía ramal puente Unión de Bochalema Norte de Santander, Rad. **2024-08400-007066-2**.; 2024-08400-007066-2; 2024-08400-012345-2 y respuesta 2024-08400-013038-2.

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA DE VIAS

Localización



William Villamizar
GOBERNADOR DE NORTE DE SANTANDER

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783
Email: secvias@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE VÍAS

CORREDOR VIAL: RAMAL VIA Pamplona – BOCHALEMA
CODIGO: 55NS05

TRAMO: RAMAL A BOCHALEMA



Siendo las 8:30 am nos reunimos desde el inicio del ramal antes del puente los asistentes con el finde realizar una inspección visual de las adecuaciones que se hicieron por parte de la concesionaria en el área del ramal en asunto, y posibles afectaciones en el ramal vial, se procedió a inspeccionar visualmente el ramal hasta el tramo de recorrido a la entrada al casco urbano del municipio de Bochalema



Imagen visita Antes del puente

En cuanto a la respuesta emitida por la Unión Vial Rio Pamplonita S.A.S. se pudo visualmente apreciar:

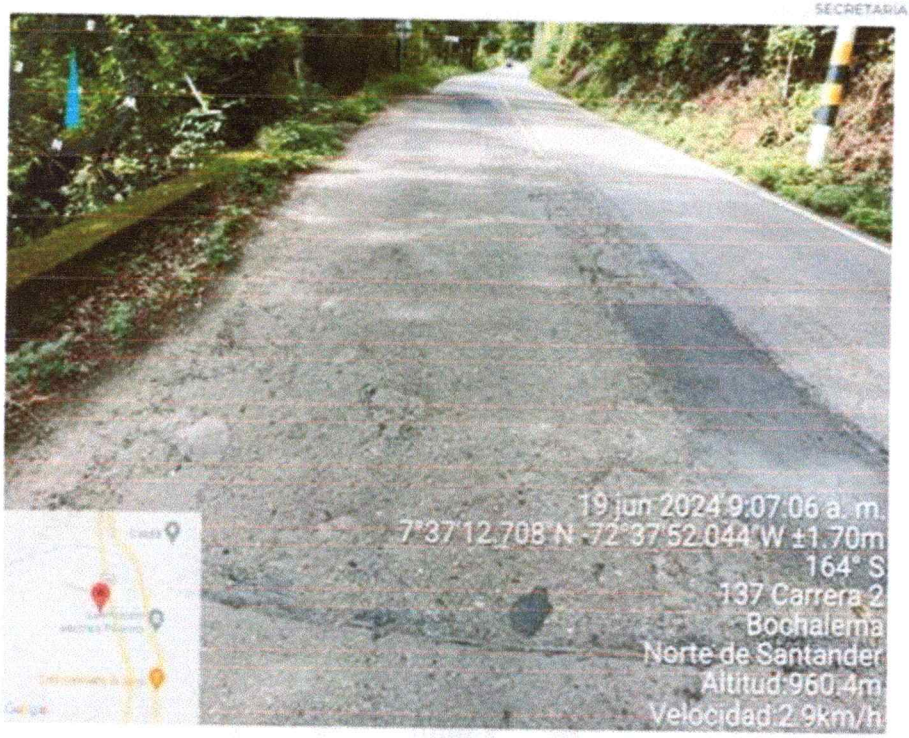
En el punto "***1. Pavimento sobre la Vía Existente y Medidas de Seguridad vial***"

Se evidencia las actividades realizadas por parte de la Unión Vial Rio Pamplonita S.A.S descritas en su respuesta en el punto 1. Se aprecian las obras de estabilización del talud en la intersección del ramal con la vía de acceso de la nueva calzada en la (UF4) hacia el municipio de Bochalema, el reemplazo de aproximadamente 100 metros lineales de la capa asfáltica, la instalación de barreras metálicas de contención, y demarcaciones en

aproximadamente 200 metros lineales, y parcheo aislados y sellos de juntas en algunos tramos.

El arquitecto Jonatan de Planeación del municipio de Bochalema informa que si bien estas actividades se realizaron por parte de la Unión Vial Rio Pamplonita S.A.S. también es importante recalcar que adjunto y antes a este tramo intervenido donde se estabilizo el talud, también existe otro tramo de la Calzada de la (UF4) donde se realizaron claramente obras de intervención movimientos de tierras etc, por parte de la Unión Vial Rio Pamplonita S.A.S. que están a metros debajo del talud por donde asimismo continua el tramode Ramal hacia la entrada al municipio de Bochalema lo que probablemente dichas obras en la parte inferior posiblemente han afectado este tramo y se aprecian en hundimientos y deterioro de la carpeta asfáltica como se evidencia en las siguientes fotografías:





Hundimientos en el tramo de via. en la parte baja de este talud esta la doble calzada.

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA DE VIAS

Adicionalmente el Arquitecto Jonatan y el apoyo de Planeación informan que en casco urbano de Bochalema pernoctaban constantemente vehículos de carga pesada de la Unión Vial Rio Pamplonita S.A.S, pues muchos operarios de ellos se hospedaban en el municipio y en el transitar continuo por todo el recorrido del ramal hacia el municipio estos vehículos de carga pesada en el tiempo durante la ejecución de las obras de la Unión Vial Rio Pamplonita S.A.S han afectado algunos tramos del ramal.

En el punto "2. ***Puente Existente***"

De manera visual no podemos evaluar la estabilidad estructural del puente; sin embargo, es de recalcar que no es de nuestro alcance determinar si la estructura del puente se encuentra en buen estado, esto se debe realizar por un Profesional especializado que pueda emitir un concepto, por lo tanto, se requiere de un Especialista que evalue y determine en este punto.

Se puede si visualizar que es importante Señalizar la capacidad en toneladas del puente, así mismo instalar límites de altura al ingreso y salida del mismo.

Con la presente sentamos el acta e informe de la visita de inspección visual realizada al Ramal en el asunto hacia la entrada del municipio de Bochalema los abajo firmantes asistentes de manera conjunta en Bochalema el día 19 de junio de 2024.

Arq. JONATAN BOADA ORTEGA
Secretaria de planeación Mpio. Bochalema

EULER DUARTE
Apoyo a secretaria de Planeación Mpio. Bochalema

Ing. ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
Secretaria de Vías del Departamento Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE VÍAS

San José de Cúcuta

Ingeniero
FRANCISCO JAVIER GARCIA ALVAREZ
GERENTE GENERAL
Unión Vial Rio Pamplonita S.A.S.
atencionalusuario@unionvialriopamplonita.com

Asunto: En atención a los radicados Solicitud revisión vía ramal puente Unión de BochalemaNorte de Santander, **Rad. 2024-08400-007066-2**.; 2024-08400-007066-2; 2024-08400-012345-2 y respuesta **2024-08400-013038-2**. y *"para contestar cite*:**S-04-2024050607514";** Solicitud revisión vía ramal puente Unión de Bochalema Norte de Santander, **Proyecto de concesión vial.**

Saludos Respetuosos

La presente es para informarle muy respetuosamente que en cuanto a la revisión motivo del asunto se designó un apoyo profesional y que en coordinación conjunta con la Alcaldía del municipio de Bochalema se dio cumplida la visita el día 19 de junio del presente año, de dicha visita resultó un informe de inspección visual para validar adecuaciones por parte de la concesión vial Pamplona -Cúcuta al ramal entre puente unión y la entrada al municipio de Bochalema Norte de Santander, el cual adjuntamos en la presente; Cabe destacar que la Alcaldía del municipio de Bochalema instaura sus respectivas solicitudes en base a las apreciaciones surgidas; la secretaria de Vías Departamental manifiesta que con la respuesta de la Unión Vial Rio Pamplonita S.A.S en referencia *"para contestar cite*:**S-04-2024050607514"** no se debe considerar que están atendidas y subsanadas todas las observaciones en el asunto; así mismo la secretaria de Vías Departamental muy respetuosamente solicita atender las solicitudes expuestas por la alcaldía del municipio de Bochalema.

Agradeciendo su atención

ARQ. EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vías

Adjunto. Informe visita folios (7)
CC. JUAN CARLOS RENGIFO /Gerente de proyectos ANI /contactenos@ani.gov.co
CRISTIAN RODOLFO GORDILLO CARRILLO
COORDINADOR. CMGRD gestiondelriesgobochalema@gmail.com
Alcaldía Municipal de Bochalema - Secretaria de Planeación
alcaldia@bochalema-nortedesantander.gov.co

ESTADO ACTUAL PRPOYECTOS ASIGNADOS COMO APOYO A LA SUPERVICIÓN:

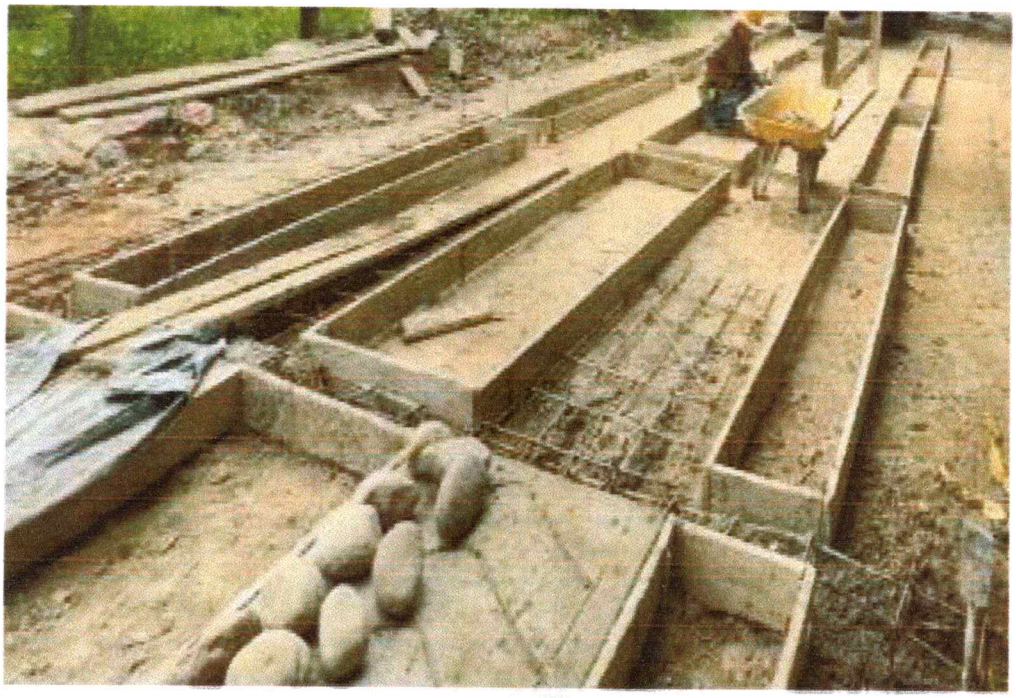
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS LA CENTRAL CAMBULOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER"

Contrato de obra # 01987 de 2023 **POR VALOR DE $499.120.268 ESTADO: EN EJECUCIÓN. POSTERIOR AL COMPLEMENTO Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE DIO REINICIO DE OBRA SOLICITO POR PARTE DEL CONTRATISTA JESVAR MULTIPROYECTOS SAS UNA PRORROGA DE UN MES PARA EL TERMINO CONTRACTUAL.**











Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE VIAS
INFORME SEMANAL

FECHA	6/07/2024	PERIODO INFORME	sáb, 29/06/2024	AL	sáb, 06/07/2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SAMC	NUMERO DE CONTRATO	01987-2023	NUMERO DE CONVENIO		

OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS LA CENTRAL CAMBULOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

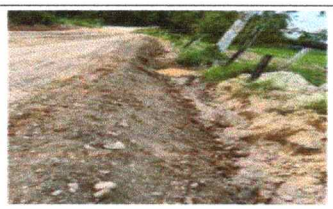
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 499.120.268,00	VALOR ADICIONAL	$ -	VALOR FINAL CONTRATO	$ 499.120.268,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDA PRESUPUESTAL	00002439 DEL 18 ABRIL DE 2023				
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 008279 DEL 09 NOVIEMBRE DE 2023				
PLAZO EJECUCIÓN	TRES 3 MESES.	ADICIONAL DE TIEMPO	CUATRO 4 MESES.	PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	SIETE (7) MESES
ALCANCE:	300 ML DE PLACA HUELLA				

DESEMBOLSOS		DESCUENTOS APLICADOS		PAGOS O DESEMBOLSOS	
	N°1				$ -
	N°2				$ -
	N°3				$ -
	N°4				$ -
	N°5				$ -
	N°6				$ -

SUSPENSIONES O PRORROGAS A SUSPENSION			REINICIOS	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
	SUSPENSIÓN N°1	6/12/2023	22/01/2024		
	PRORROGA N°1	25/06/2024			
	PRORROGA N°2				
	N°4				
	N°5				
	N°6				

OBSERVACIONES O NOVEDADES SEGÚN EL ESTADO:	EL CONTRATISTA JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S.; SOLICITO UN ADICIÓN EN TIEMPO DE UN(1) MES Y SE LEGALIZO, A LA FECHA SE LLEVAN TERMINADAS 290 ML DE PLACA HUELLA DE UN ALCANCE DE 300 ML QUE SURGIERON CON EL BALANCE MODIFICATORIO ; ASI CON EL NUEVO TIEMPO SE TIENE UN AVANCE APRXIMADO DEL 95% DE EJECUCIÓN. FALTAN 23 DÍAS PARA TERMINAR ELTIEMPO CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA ESTA PENDIENTE CON LA APROBACIÓN DEL ACTA MODIFICATORIA COBRAR UNA PARACIAL.

CONTRATISTA:	JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S.		
INTERVENTORIA:	INVIAS-CONSULTORES SOLANO NACAS LTDA/ RL. MARIA ELVIRA PINTO JAIMES	CONTRATO DE INTERVENTORIA	4208 DE 2023
SUPERVISOR:	INGENIERO SAMUEL DARIO MEDINA PARRA	INGENIERO DE APOYO	ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
FECHA DE INICIO	14/11/2023	FECHA FIN DE PROYECTO	29/07/2024	TIEMPO PARA FINALIZAR O ATRASO PRESENTADO (DIAS)	23 DIAS
% AVANCE PROYECTADO	96%		% AVANCE FINACIERO PROYECTADO		
% AVANCE REAL EJECUTADO	95%		% AVANCE FINACIERO EJECUTADO		
% ATRASO	1%		% AVANCE FINACIERO ATRASO	0%	

CAPITULO DE OBRA	ALCANCE O ABSCISA	% AVANCE (TRAMO)	ESTADO INICIAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)	ESTADO ACTUAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)
EXCAVACIOÓNES VARIAS SIN CLASIFICAR		99%		
SUB BASE GRANULAR		99%		

ACERO DE REFUERZO		96%		
CONCRETO DE RESISTENCIA 21 MPA		95%		
INFORMACIÓN DE SECOP SAMC-SV-01987-2023	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4626613#AdditionalInfo			
EL CONTRATISTA JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S.; SOLICITO UN ADICIÓN EN TIEMPO DE UN(1) MES Y SE LEGALIZO, A LA FECHA SE LLEVAN TERMINADAS 290 ML DE PLACA HUELLA DE UN ALCANCE DE 300 ML QUE SURGIERON CON EL BALANCE MODIFICATORIO ; ASI CON EL NUEVO TIEMPO SE TIENE UN AVANCE APRXIMADO DEL 95% DE EJECUCIÓN. FALTAN 23 DÍAS PARA TERMINAR ELTIEMPO CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA ESTA PENDIENTE CON LA APROBACIÓN DEL ACTA MODIFICATORIA COBRAR UNA PARACIAL.				

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE VIAS
INFORME SEMANAL

FECHA	13/07/2024	PERIODO INFORME		sáb, 06/07/2024	AL	sáb, 13/07/2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SAMC	NUMERO DE CONTRATO	01987-2023	NUMERO DE CONVENIO	

OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS LA CENTRAL CAMBULOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 499.120.268,00	VALOR ADICIONAL	$ -	VALOR FINAL CONTRATO	$ 499.120.268,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDA PRESUPUESTAL	00002439 DEL 18 ABRIL DE 2023				
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 008279 DEL 09 NOVIEMBRE DE 2023				
PLAZO EJECUCIÓN	TRES 3 MESES.	ADICIONAL DE TIEMPO	CUATRO 4 MESES.	PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	SIETE (7) MESES
ALCANCE:	300 ML DE PLACA HUELLA				

DESEMBOLSOS	N°1		DESCUENTOS APLICADOS		PAGOS O DESEMBOLSOS $ -
	N°2				$ -
	N°3				$ -
	N°4				$ -
	N°5				$ -
	N°6				$ -

SUSPENSIONES O PRORROGAS A SUSPENSION	SUSPENSIÓN N°1	6/12/2023	REINICIOS	22/01/2024	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN
	PRORROGA N°1	25/06/2024			
	PRORROGA N°2				
	N°4				
	N°5				
	N°6				

OBSERVACIONES O NOVEDADES SEGÚN EL ESTADO:	EL CONTRATISTA JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S.; SOLICITO UN ADICIÓN EN TIEMPO DE UN(1) MES YA APROBADA, A LA FECHA SE LLEVAN TERMINADAS 295 ML DE PLACA HUELLA DE UN ALCANCE DE 300 ML QUE SURGIERON CON EL BALANCE MODIFICATORIO ; ASI CON EL NUEVO TIEMPO SE TIENE UN AVANCE APRXIMADO DEL 97% DE EJECUCIÓN. FALTAN 16 DÍAS PARA TERMINAR ELTIEMPO CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA ESTA PENDIENTE CON LA APROBACIÓN DEL ACTA MODIFICATORIA Y COBRAR UNA PARACIAL ANTES DE LA FINAL.

CONTRATISTA:	JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S.			
INTERVENTORIA:	INVIAS-CONSULTORES SOLANO MACAS LTDA/ EL. MARIA ELVIRA PINTO JAIMES		CONTRATO DE INTERVENTORIA	4208 DE 2023
SUPERVISOR:	INGENIERO SAMUEL DARIO MEDINA PARRA		INGENIERO DE APOYO	ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
FECHA DE INICIO	14/11/2023	FECHA FIN DE PROYECTO	29/07/2024	TIEMPO PARA FINALIZAR O ATRASO PRESENTADO (DIAS): 16 DIAS
% AVANCE PROYECTADO	98%		% AVANCE FINACIERO PROYECTADO	
% AVANCE REAL EJECUTADO	97%		% AVANCE FINACIERO EJECUTADO	
% ATRASO	1%		% AVANCE FINACIERO ATRASO	0%

CAPITULO DE OBRA	ALCANCE O ABSCISA	% AVANCE (TRAMO)	ESTADO INICIAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)	ESTADO ACTUAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)
EXCAVACIOÓNES VARIAS SIN CLASIFICAR		99%		
SUB BASE GRANULAR		99%		

ACERO DE REFUERZO		99%		
CONCRETO DE RESISTENCIA 21 MPA		97%		
INFORMACIÓN DE SECOP SAMC-SV-01987-2023	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4626613#AdditionalInfo			
EL CONTRATISTA JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S.; SOLICITO UN ADICIÓN EN TIEMPO DE UN(1) MES YA APROBADA, A LA FECHA SE LLEVAN TERMINADAS 295 ML DE PLACA HUELLA DE UN ALCANCE DE 300 ML QUE SURGIERON CON EL BALANCE MODIFICATORIO ; ASI CON EL NUEVO TIEMPO SE TIENE UN AVANCE APRXIMADO DEL 97% DE EJECUCIÓN. FALTAN 16 DÍAS PARA TERMINAR ELTIEMPO CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA ESTA PENDIENTE CON LA APROBACIÓN DEL ACTA MODIFICATORIA Y COBRAR UNA PARACIAL ANTES DE LA FINAL.				

"MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES PASO DE LOS RIOS-RICAURTE, MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO No. 4164-2022"

CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 4164-2022 POR VALOR DE $472´191.388 ESTADO: CONTRATO CD-FC-077-2023 FIRMADO CON SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y VIAS DEL NORTE S.A.S APTOBADA POR INTERVENTORIA LA COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE PROCEDIO A DAR INICIO, AUN QUE POR MOTIVOS DE ORDEN PUBLICO SE GENERARON ALGUNOS RETRAZOS YA CONOCIDOS, PERO CON ACTIVIDADES DE AVANCE Y PLAN DE CONTINGENCIA SE VA RECUPERANDO EL TIEMPO DE RETRAZO.







Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE VIAS
INFORME SEMANAL Y FIN DE MES MAYO

FECHA	6/07/2024	PERIODO INFORME	sáb, 29/06/2024	AL	sáb, 06/07/2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CD	NUMERO DE CONTRATO	CD-FC-077-2023	NUMERO DE CONVENIO	CTOI-SV-04164-2022	

OBJETO:	MANTENIMIENTO DE VIAS , RURALES PASO DE LOS RIOS - RICAURTE, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4164-2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 471.956.681,24	VALOR ADICIONAL	$ -	VALOR FINAL CONTRATO	$ 471.956.681,24
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDA PRESUPUESTAL	00166 DEL 29 JUNIO DE 2023 / 00000110 DEL 29 ENERO 2024				
REGISTRO PRESUPUESTAL	00171 DE AGOSTO 22 DE 2023 / 0048 DE FEBRERO 02 DE 2024				
PLAZO EJECUCIÓN	TRES 3 MESES.	ADICIONAL DE TIEMPO		PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	TRES (3) MESES
ALCANCE:	270 ML PLACA HUELLA				

DESEMBOLSOS		DESCUENTOS APLICADOS		PAGOS O DESEMBOLSOS	
	N°1				$ -
	N°2				$ -
	N°3				$ -
	N°4				$ -
	N°5				$ -
	N°6				$ -

SUSPENSIONES O PRORROGAS A SUSPENSION		REINICIOS		ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
	N°1				
	N°2				
	N°3				
	N°4				
	N°5				
	N°6				

OBSERVACIONES O NOVEDADES SEGÚN EL ESTADO:	SE MANTIENEN MENORES RETRAZOS EN OBRA, SE HAN FUNDIDO A LA FECHA 255 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA, CON FIGURADO DE ACERO YA INSTALADO, LA INTERVENTORIA CREE POSIBLE ALCANZAR EL TIEMPO CONTRACTUAL CON BUEN RENDIMIENTO,SE PRESENTA A LA FECHA UN AVANCE APROXIMADO DEL 95% DE EJECUCIÓN Y SOLO FALTAN 2 DÍAS PARA TERMINAR ELTIEMPO CONTRACTUAL.

CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y VIAS DEL NORTE S.A.S. R.L. YENNY MILENA MONTAÑEZ VERA		
INTERVENTORIA:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES/ R.L. LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR	CONTRATO DE INTERVENTORIA	4164 DE 2022
SUPERVISOR:	ING. LILIANA FUENTES MEDINA MEMORANDO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE 2023	INGENIERO DE APOYO	ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
FECHA DE INICIO	8/04/2024	FECHA FIN DE PROYECTO	8/07/2024	TIEMPO PARA FINALIZAR O ATRASO PRESENTADO (DIAS)	2
% AVANCE PROYECTADO	99%	% AVANCE FINACIERO PROYECTADO			
% AVANCE REAL EJECUTADO	95%	% AVANCE FINACIERO EJECUTADO			
% ATRASO	4%	% AVANCE FINACIERO ATRASO	0%		

CAPITULO DE OBRA	ALCANCE O ABSCISA	% AVANCE (TRAMO)	ESTADO INICIAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)	ESTADO ACTUAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)
EXCAVACIOÓNES VARIAS SIN CLASIFICAR		99%		
SUB BASE EN MATERIAL GRANULAR COMPACTADA		99%		

CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D) - MEZCLA IN SITU		92%		
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa		99%		
INFORMACIÓN DE SECOP				

ES MENOR LOS RETRAZOS EN OBRA, SE INFORMARON ANTERIORMENTE POR TEMAS DE ORDEN PUBLICO, E IMPEDIMENTO DE LA COMUNIDAD PARO Y CIERRE DE LA VÍA, AL NO ENCONTRARSE VÍAS ALTERNAS, HALLASGO DE ALCANTARILLAS AFECTADAS, SE HAN FUNDIDO 255 ML DE PLACA HUELLA, EL ACERO ESTA FIGURADO E INSTALADO, LA INTERVENTORIA CREE POSISBLE EL ALCANCE AL TIEMPO CONTRACTUAL DE LA OBRA; UN AVANCE APROXIMADO DEL 95% DE EJECUCIÓN Y SOLO FALTAN 02 DÍAS PARA TERMINAR ELTIEMPO CONTRACTUAL; EL CONTRATISTA NO FORMALIZO A LA INTERVENTORIA UNA PROROGA.

Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE VIAS
INFORME SEMANAL Y FIN DE MES MAYO

FECHA	13/07/2024	PERIODO INFORME	sáb, 06/07/2024	AL	sáb, 13/07/2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CD	NUMERO DE CONTRATO	CD-FC-077-2023	NUMERO DE CONVENIO	CTOI-SV-04164-2022	

OBJETO:	MANTENIMIENTO DE VIAS , RURALES PASO DE LOS RIOS - RICAURTE, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4164-2022

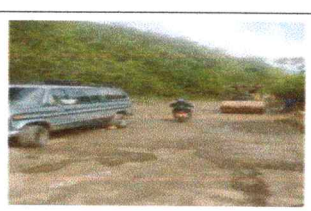
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 471.956.681,24	VALOR ADICIONAL	$ -	VALOR FINAL CONTRATO	$ 471.956.681,24
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDA PRESUPUESTAL	00166 DEL 29 JUNIO DE 2023 / 00000110 DEL 29 ENERO 2024				
REGISTRO PRESUPUESTAL	00171 DE AGOSTO 22 DE 2023 / 0048 DE FEBRERO 02 DE 2024				
PLAZO EJECUCIÓN	TRES 3 MESES.	ADICIONAL DE TIEMPO		PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	TRES (3) MESES
ALCANCE:	270 ML PLACA HUELLA				

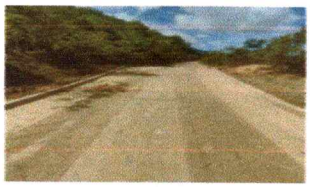
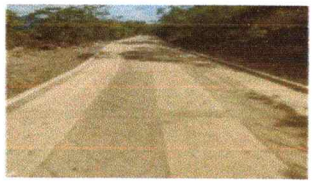
DESEMBOLSOS		DESCUENTOS APLICADOS		PAGOS O DESEMBOLSOS	
	N°1				$ -
	N°2				$ -
	N°3				$ -
	N°4				$ -
	N°5				$ -
	N°6				$ -

SUSPENSIONES O PRORROGAS A SUSPENSION		REINICIOS		ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
	N°1				TERMINADO PENDIENTE LIQUIDACIÓN
	N°2				
	N°3				
	N°4				
	N°5				
	N°6				

OBSERVACIONES O NOVEDADES SEGÚN EL ESTADO:	SE DIO LA FECHA DETERMINACIÓN, SE CONSTRUYERON LOS 270 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA, LA INTERVENTORIA CONSIDERA REALIZADAS LAS OBRAS CONTRACTUALES , SOLAMENTE FALTA INSTALAR UNA SEÑALIZACIÓN Y REALIZAR LAS ACTAS FINALES, SE HA TERMINADO EL TIEMPO CONTRACTUAL Y CON MODIFICATORIO QUEDARIA UN SALDO A FAVOR DEL CONTRATO APROXIMADAMENTE DE $14´000,000 MILLONES.

CONTRATISTA:	SOCIEDAD CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y VIAS DEL NORTE S.A.S. R.L. YENNY MILENA MONTAÑEZ VERA		
INTERVENTORIA:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES/ R.L. LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR	CONTRATO DE INTERVENTORIA	4164 DE 2022
SUPERVISOR:	ING. LILIANA FUENTES MEDINA MEMORANDO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE 2023	INGENIERO DE APOYO	ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
FECHA DE INICIO	8/04/2024	FECHA FIN DE PROYECTO	8/07/2024	TIEMPO PARA FINALIZAR O ATRASO PRESENTADO (DIAS)	0
% AVANCE PROYECTADO	100%	% AVANCE FINACIERO PROYECTADO	100%		
% AVANCE REAL EJECUTADO	99%	% AVANCE FINACIERO EJECUTADO	97%		
% ATRASO	1%	% AVANCE FINACIERO ATRASO	3%		

CAPITULO DE OBRA	ALCANCE O ABSCISA	% AVANCE (TRAMO)	ESTADO INICIAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)	ESTADO ACTUAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)
EXCAVACIOÓNES VARIAS SIN CLASIFICAR		100%		
SUB BASE EN MATERIAL GRANULAR COMPACTADA		100%		

CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D) - MEZCLA IN SITU		100%		
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa		100%		
INFORMACIÓN DE SECOP				
SE DIO LA FECHA DETERMINACIÓN, SE CONSTRUYERON LOS 270 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA, LA INTERVENTORIA CONSIDERA REALIZADAS LAS OBRAS CONTRACTUALES , SOLAMENTE FALTA INSTALAR UNA SEÑALIZACIÓN Y REALIZAR LAS ACTAS FINALES, SE HA TERMINADO EL TIEMPO CONTRACTUAL Y CON MODIFICATORIO QUEDARIA UN SALDO A FAVOR DEL CONTRATO APROXIMADAMENTE DE $14´000,000 MILLONES.				

"MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES CORREDOR VIAL LA PARADA-JUAN FRIO, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO No. 4164-2022"

CONFORME AL CONTRATO NTERADMINISTRATIVO No 4164-2022 00 000179 DEL 29 DE JUNIO CD-FC-062-2023 DEL 8/3/2023 POR VALOR DE $ 434,981,351.08. ESTADO: TERMINADO CONSTRUIDOS 155 Metros lineales de placa huella con un ancho de 5 metros, pendiente liquidación.



Gobernación de Norte de Santander

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE VIAS
INFORME SEMANAL Y FIN DE MES MAYO

FECHA	6/07/2024	PERIODO INFORME	sáb, 29/06/2024	AL	sáb, 06/07/2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CD	NUMERO DE CONTRATO	CD-FC-062-2023	NUMERO DE CONVENIO	CTDI-SV-04164-2022	

OBJETO:	MANTENIMIENTO DE VIAS , RURALES CORREDOR VIAL LA PARADA-JUAN FRIO, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4164-2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 434.981.351,08	VALOR ADICIONAL	$ -	VALOR FINAL CONTRATO	$ 434.981.351,08
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDA PRESUPUESTAL	00179 DEL 29 JUNIO DE 2023 / 00000123 DEL 29 ENERO 2024				
REGISTRO PRESUPUESTAL	00167 DE AGOSTO 15 DE 2023 / 0047 DE FEBRERO 02 DE 2024				
PLAZO EJECUCIÓN	TRES 3 MESES.	ADICIONAL DE TIEMPO		PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS	TRES (3) MESES
ALCANCE:	155 M DE VIA EN PLACA HUELLA				

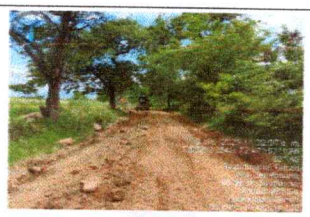
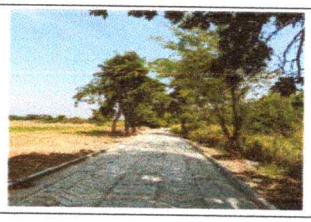
DESEMBOLSOS			DESCUENTOS APLICADOS		PAGOS O DESEMBOLSOS	
	N°1	$ 389.729.608,08				$ 389.729.608,08
	N°2	$ 45.251.743,00				$ 45.251.743,00
	N°3					$ -
	N°4					$ -
	N°5					$ -
	N°6					$ -

SUSPENSIONES O PRORROGAS A SUSPENSION			REINICIOS		ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
	N°1					TERMINADO PENDIENTE LIQUIDACIÓN
	N°2					
	N°3					
	N°4					
	N°5					
	N°6					

OBSERVACIONES O NOVEDADES SEGÚN EL ESTADO:	TERMINADO CONSTRUIDOS 155 Metros lineales de placa huella con un ancho de 5 metros, pendiente liquidación

CONTRATISTA:	RENZO ADRIANO ORTEGA			
INTERVENTORIA:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES		CONTRATO DE INTERVENTORIA	4164 DE 2022
SUPERVISOR:	ING. LILIANA FUENTES MEDINA MEMORANDO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE 2023		INGENIERO DE APOYO	ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
FECHA DE INICIO	7/11/2023	FECHA FIN DE PROYECTO	6/02/2024	TIEMPO PARA FINALIZAR O ATRASO PRESENTADO (DIAS)	0
% AVANCE PROYECTADO	100%		% AVANCE FINACIERO PROYECTADO	100%	
% AVANCE REAL EJECUTADO	100%		% AVANCE FINACIERO EJECUTADO	100%	
% ATRASO	0%		% AVANCE FINACIERO ATRASO	0%	

CAPITULO DE OBRA	ALCANCE O ABSCISA	% AVANCE (TRAMO)	ESTADO INICIAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)	ESTADO ACTUAL (REGISTRO FOTOGRAFICO)
CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D) - MEZCLA IN SITU		100%		
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa		100%		

SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50		100%		
CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 14MPa (G)		100%		
INFORMACIÓN DE SECOP				
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO: TERMINADO CONSTRUIDOS 155 Metros lineales de placa huella con un ancho de 5 metros, pendiente liquidación				

Ingeniero Civil
Vladimir Corredor

Doctor
ASDRUBAL AVILA MORENO
Tesorero del Departamento Norte de Santander
San José de Ciudad

Referencia: Autorización realizar giro de mis honorarios a mi cuenta **Corriente # 59065464501 Bancolombia**.

Muy respetuosamente me permito informarle que la cuenta corriente referenciada está a mi nombre, **ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO** con Cedula de ciudadanía **#88.214.648** de Cúcuta, lo anterior con el fin de que me sean consignados allí los honorarios facturados en este periodo dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 00351 SUSCRITO 23 DE FEBRERO DE 2024.**

Por lo anterior, agradezco su atención prestada.

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
C.C 88.214.648 de Cúcuta

Dir. calle 6 BN No.7 AE-32 Ceiba II San José de Cúcuta Cel. 3002180691.
Email: vladimircorredor75@hotmail.com

47

Certificado
Bancario

Martes, 13 de febrero de 2024

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO identificado(a) con CC 88214648, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	59065464501	2011/01/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortes Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia